



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Plática de Bienestar Animal. (DB-VB-CBA-04)</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Se proporcionan pláticas del Bienestar Animal a Instituciones Educativas, organizaciones sociales o a grupos establecidos. Las cuales solicitaron previamente.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 6,1 capítulo I, libro sexto. Código para la Biodiversidad del Estado de México 2024. Art. 139, Fracción I, XVII, disposiciones generales del libro primero del municipio, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Conforme a las necesidades del solicitante.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono, y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro de bienestar animal		SI	0	Art. 139, Fracción I, XVII, disposiciones generales del libro primero del municipio, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.- Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono, y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro de bienestar animal		SI	0	Art. 139, Fracción I, XVII, disposiciones generales del libro primero del municipio, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.- Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro bienestar animal		SI	0	Art. 139, Fracción I, XVII, disposiciones generales del libro primero del municipio, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Un día hábil para confirmar y programar la plática.		
COSTO:	Gratuito		No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica
			TARJETA DE DÉBITO	No aplica
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No aplica		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	El solicitante deberá contar con las instalaciones adecuadas para impartir la plática.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Centro de Adopción y Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Marian Yunuen Jaimes Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Valle de Bravo-Temasaltepec		NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	Cuadrilla de Dolores		MUNICIPIO:	Valle de Bravo			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	722881 1189		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde solicito una plática de bienestar animal?						
RESPUESTA:	Llamando al número de atención del Centro de bienestar animal 722881 1189						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura la plática?						
RESPUESTA:	Puede ser desde 20 minutos hasta 1 hora, dependiendo del público receptor y tema acordado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes imparten la plática?						
RESPUESTA:	Personal del Centro de adopción y bienestar animal y médico veterinario						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORO

VISTO BUENO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Mariana López Díaz  
Coordinadora del Centro de Adopción y Bienestar

Marian Yunuen Jaimes Hernández  
Directora del Bienestar

15 de marzo de 2025

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

DIRECCIÓN DEL  
BIENESTAR